COTIZACIÓN COMERCIAL
SERVICIO DE MAQUINARIA PARA APOYO A OBRAS

San José, Caldas, 30 de septiembre de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ – CALDAS

Referencia: Oferta económica para prestación de servicios de maquinaria amarilla

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, nuestra empresa **HORACIO&LEIDA SAS**, identificada con **NIT N° 901.319.495-1** pone a consideración de la Administración Municipal la siguiente propuesta económica para el suministro del servicio de maquinaria amarilla, destinada a apoyar las labores que sean requeridas en obras, mantenimiento y adecuación de espacios, incluyendo actividades de excavación, cargue, traslado y manejo de materiales.

Los equipos disponibles para atender las necesidades de la entidad se relacionan a continuación:

Ítem	Equipo / servicio	Unidad de medida	Tarifa por hora
1	Servicio de retroexcavadora, modelo 2024, con peso operativo de 8.230 kg, motor diésel de 4,4 L y potencia aproximada de 100 HP. Cuenta con cuchara retroexcavadora de 0,20 m³, cuchara cargadora de hasta 1,00 m³ y sistema de tracción 4x4. Equipo destinado a excavación, cargue, conformación y adecuación de terrenos y manejo de materiales.	Hora	$155.000
2	Servicio de volqueta modelo 2008, de servicio público, equipada con motor diésel de 7.636 cm³	Hora	$155.000

	y carrocería tipo platón, con capacidad registrada de 8.643 kg. Destinada al transporte, cargue y retiro de tierra, agregados, materiales de construcción y residuos provenientes de las actividades de obra.		

TARIFA OFERTADA: $155.000 por hora efectiva de servicio, IVA incluido.

La tarifa indicada corresponde al valor integral de operación de cada equipo e incluye los costos inherentes a la prestación del servicio, por lo cual no se generarán cobros adicionales por concepto de operación de la maquinaria dentro de las condiciones acordadas con la entidad.

CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1. La utilización de los equipos se efectuará de conformidad con los requerimientos, programación y necesidades que determine la Alcaldía Municipal de San José, Caldas.
2. La coordinación de fechas, horarios, frentes de trabajo y demás aspectos operativos se realizará previamente entre las partes.
3. El servicio se contabilizará con base en las horas efectivamente prestadas y en los mecanismos de control o formatos definidos por la entidad.
4. Los equipos serán destinados a las actividades relacionadas con el servicio solicitado por la Administración Municipal.
5. Las características técnicas de la maquinaria corresponden a la información suministrada para los equipos ofertados y a las fichas técnicas que se presenten como soporte.
6. La prestación del servicio estará sujeta a la disponibilidad de los equipos y a la programación previamente concertada.

La presente cotización se expide como propuesta económica de referencia para la prestación del servicio de maquinaria, de acuerdo con las condiciones anteriormente señaladas.

Atentamente,



HORACIO VALENCIA OSORIO
CC**.** 17192272
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DE LA EMPRESA: HORACIO&LEIDA SAS,
NIT: 901.319.495-1